HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. NIVEL I
ORTEGA TOLIMA
NIT: 890.700.967-1

EVALUACION PROPUESTA

En Ortega a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 02: 00 pm **EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E**, a través de la almacenista general designada como supervisora del contrato, **ARACELY VILLANUEVA DUCUARA**, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO E IMPRESIÓN DE PAPELERIA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE ORTEGA"**

En la fecha y hora señalada, se levanta la presenta acta por la evaluadora de propuestas designada con el objeto de realizar la valoración, ponderación y estudio de las propuestas puestas a consideración para la adjudicación del contrato de, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO E IMPRESIÓN DE PAPELERIA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE ORTEGA"**

Se deja expresa constancia que se presentaron Tres propuestas. La número UNO presentada por el señor **ESPERANZA SAAVEDRA - EL PAPIRO EDICIONES** identificada con Nit: 38.236.933, por la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.880.000) m/cte, IVA Incluido; la numero DOS presentada por **MARIO ANDRES MAHECHA MORA - AQUELLO QUE VENDE** identificada con Nit: 1105612439-8, por la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($19.753.500)) m/cte, IVA Incluido y la numero TRES presentada por **CARLOS FABIAN RIVILLAS - LITOGRAFIA RIVILLAS** identificada con Nit: 93298339-9 por un valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS. ($13.509.000)

En aplicación del numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, solo se analizará la del precio más bajo, si cumple con los requisitos habilitantes y en el evento que ésta no cumpla con estas exigencias, se estudiará la segunda propuesta y así sucesivamente.

Estudiada y verificada la propuesta presentada por **CARLOS FABIAN RIVILLAS - LITOGRAFIA RIVILLAS** identificada con Nit: 93298339-9., se tiene que cumple en forma clara y precisa con las exigencias de la invitación pública, razón la que se considera y se recomienda al señor Gerente, como ordenador del gasto, que se adjudique la presente invitación a la empresa **LITOGRAFIA RIVILLAS** representa legalmente por **CARLOS FABIAN RIVILLAS**; por ser la propuesta que cumple con los requerimientos de la invitación y con relación al precio es la más favorable para el Hospital.

RELACION SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Propuesta en donde se indique el objeto, actividades, obligaciones y valor a ofertar.	✓		
Hoja de vida con los respectivos soportes	✓		
Fotocopia legible cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.	✓		
Certificado de antecedentes judiciales, vigente a la fecha de suscripción del contrato de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Procuraduría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes fiscales, vigente a la fecha de suscripción del contrato (Contraloría) de la sociedad y el representante legal.	✓		
Certificado de antecedentes de medidas correctivas	✓		
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	✓		
Formulario de Registro Único Tributario –RUT-	✓		

EVALUACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis General la propuesta cumple con todos los requerimientos legales y en todo con los documentos solicitados para ejecutar esta clase de contratos.	✓	
Análisis Económico: la propuesta está sometido al valor que tiene presupuestado el Hospital, para esta clase de servicios.	✓	
Análisis técnico el proponente ha demostrado su idoneidad y experiencia en actividades jurídicas que son objeto de la prestación de servicios que se pretende contratar.	✓	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica son susceptibles de ser admitidas y por lo tanto se recomienda **ACEPTAR LA PROPUESTA**.

En consecuencia, se determina que es **VIABLE** y se recomienda realizar la contratación respectiva.

EL HOSPITAL

ANGELA MILENA RAMIREZ PRECIADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO